



Proyecto: Apoyo al despliegue de una red de acceso universal a telecomunicaciones, contenidos y servicios (UR-M1029)

“Proyecto Rayuela”

PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DE SOPORTE DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL PLAN CEIBAL EN EL INTERIOR DEL PAIS

BASES PARA LA CONVOCATORIA A EMPRESAS INTERESADAS EN DAR SOPORTE A PLAN CEIBAL QUE ESTEN RADICADAS EN LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS:
COLONIA, CERRO LARGO, FLORES, LAVALLEJA, RIO NEGRO Y TREINTA Y TRES.

I. INFORMACIÓN GENERAL

Antecedentes

En mayo de 2007, el Gobierno de Uruguay inició el Plan Ceibal (Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea).

Los objetivos del Plan Ceibal van más allá de la mejora de la calidad de la educación, se busca una reducción de la brecha digital de la sociedad uruguaya en su conjunto a través de una plataforma tecnológica que reduce significativamente las diferencias en cuanto a acceso a información, comunicaciones y familiaridad con las nuevas tecnologías. Esta plataforma a su vez será un vehículo de gran utilidad a la hora de distribuir nuevos contenidos y servicios de una forma eficiente y con llegada a un gran colectivo sin distinciones socioeconómicas o geográficas. Sin embargo para la consecución de estos objetivos es crítico disponer de los recursos suficientes que aseguren, por una parte un adecuado mantenimiento de la red de computadoras y por otra la disponibilidad de contenidos y servicios que permitan un máximo aprovechamiento de la misma.

Para el logro de estos objetivos, se estima necesario que el Proyecto desarrolle tres componentes: (i) Fortalecimiento y adaptación tecnológica de la industria de contenidos digitales uruguaya; (ii) Promoción de emprendimientos de soporte técnico en el interior del País; (iii) Evaluación y diseminación de resultados.

Objetivos del Componente de Promoción de emprendimientos



En general la industria de servicios de base tecnológica está muy concentrada en Montevideo, con un bajo nivel de actividad en el interior del País. El propósito de este Componente es apoyar la creación de nuevos emprendimientos de base tecnológica y el desarrollo de los emprendimientos existentes en el interior del País. Estos emprendimientos requieren un acompañamiento permanente y específico, que además de los criterios de empresarialidad y productividad incluya un sólido apoyo técnico. Este Componente aportará asistencia técnica y servicios de apoyo que permitan a los emprendedores desarrollar su actividad y responder a la importante demanda que surja como consecuencia del despliegue de Ceibal, tanto en lo referente a soporte técnico a escuelas, docentes y alumnos, como de las necesidades que irán surgiendo como consecuencia de la disponibilidad a nivel nacional de servicios de acceso a telecomunicaciones.

Para ello se desarrollarán las siguientes actividades: (i) capacitación a empresas de base tecnológica en el interior del País; (ii) implantación de una plataforma de formación online, accesible desde OLPC; (iii) desarrollo de un programa online de promoción de la empresarialidad; (iv) capacitación online para servicios de soporte; (v) documentación del modelo de despliegue de la red de acceso universal; y (vi) estudio de modelos de acceso y grados de cobertura.

II. DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

Objetivo

El objeto de la presente convocatoria es formar un registro de empresas del rubro de soporte técnico radicadas en el interior del país, interesadas en recibir capacitación, asistencia técnica y servicios de apoyo que les permitan fortalecer su actividad y responder a la importante demanda que surge como consecuencia del despliegue del Plan Ceibal.

Beneficios esperados

Como resultado de la implementación de este Componente, se espera el desarrollo de un conjunto de emprendimientos de soporte informático en el interior del País con capacidad para atender a la Red Ceibal y al entorno corporativo y doméstico que irá incorporando el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones en su actividad cotidiana.

Inscripción

Aquellos interesados en inscribirse al Programa de Promoción de Emprendimientos de soporte técnico en el interior del País, deberán completar el formulario disponible en el link de [Convocatorias](#) de la página Web del LATU.



El plazo para la inscripción vence el día viernes 30 de Julio de 2009 a las 18 horas.
Por consultas contactarse con [Proyecto Ravuela](#).

Requisitos

Los requisitos para el presente llamado son:

- Empresa constituida.
- Estar radicada en el interior del país.
- Experiencia mayor a un año en el rubro de la informática, telecomunicaciones, electricidad, o afines.

Criterios de selección

A las empresas que cumplan con los requisitos del llamado, se les hará un diagnóstico de madurez, de acuerdo a los procesos utilizados por la DINAPYME.

Las empresas seleccionadas participarán en las sesiones de capacitación previstas para los meses de Agosto/Setiembre de 2009.

Dicha capacitación se dictará a través de cursos presenciales en algunas ciudades del interior y Montevideo y a través de cursos de formación online.